



I. ANTECEDENTES

Descripción: El programa forma parte del conjunto de acciones destinadas a la protección y mejoramiento de la condición sanitaria de los recursos silvoagropecuarios productivos del país. Su principal objetivo es promover el cumplimiento de las normativa sanitaria de competencia del SAG, a través de fiscalizar las acciones desarrolladas por los productores/as silvoagropecuarios. Dentro de las normas fiscalizadas se encuentran la normativa de recursos naturales, pecuaria, silvoagropecuaria, de semillas y plantas frutales.

Año de inicio: 2015

Año de término: Permanente

PROPÓSITO

Aumentar el cumplimiento de la normativa vigente de competencia SAG por parte de las entidades fiscalizables.

REVISIÓN DE DISEÑO

El programa requiere una revisión de diseño para garantizar la coherencia necesaria entre el problema público a abordar, el diseño propuesto y los resultados previstos, por lo que se solicita su ingreso a Evaluación Ex Ante Formulación Presupuestaria 2025.

HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

1. Focalización

La población beneficiada no presenta criterios de priorización claros y objetivos para su selección en el 2023. Los criterios de priorización son objetivos en cuanto a que las fiscalizaciones se enmarcan en normativas vigentes, tanto para aquellas con carácter obligatorio como para las que operan en base a denuncias recibidas, al resultado del proceso asociado a Actas de Denuncia y Citación (ADC), a operativos de fiscalización o a fiscalizaciones de normativa ambiental. Pero son pertinentes sólo para el caso de refiscalizaciones de continuidad (a entidades que se les haya cursado un ADC).

2. Eficiencia y ejecución presupuestaria

Sin hallazgos en la dimensión de eficiencia y ejecución presupuestaria.

3. Eficacia

Sin hallazgos en la dimensión de eficacia.

HISTORIAL EVALUATIVO

Evaluaciones Ex Ante: Sí

2024: Objetado técnicamente

Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): Sí

2020, 2021, 2022

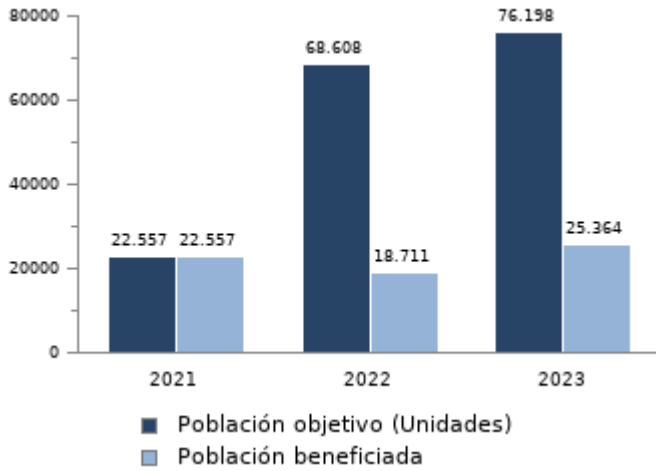
Evaluación Ex-Post: Sí

2019: Evaluación de Programas Gubernamentales - Pendiente

Otras evaluaciones: No

II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

POBLACIONES



Población objetivo

La población potencial corresponde a las entidades fiscalizables, entendiéndose por tales, aquellos usuarios susceptibles de ser fiscalizados por el SAG, personas naturales o jurídicas, fijas o móviles. Los fiscalizados fijos corresponden a lugares establecidos, como un vivero, una botillería, una carnicería, etc. En tanto, los fiscalizados móviles corresponden a medios de transporte de ganado o bien de carne. En específico, la población potencial corresponde a los participantes de las siguientes materias sujetas a fiscalización: Sistema nacional de certificación de productos orgánicos agrícolas, Tenedores de fauna silvestre, Comerciantes de semillas y Viveros de plantas, Uso y aplicación de plaguicidas, Comercio de plaguicidas y fertilizantes, Viveros - Ley de Protección Agrícola, Depósitos de plantas - Ley de Protección Agrícola, Productores de bebidas alcohólicas, Distribuidores de bebidas alcohólicas, Otras instancias de bebidas alcohólicas, Ley de Carnes, Reglamento de productos farmacéuticos de uso exclusivamente veterinario, Reglamento de Alimentos para animales, Material de OGM (Organismo Genéticamente Modificado) fiscalizado.

Además, considerar que la población potencial corresponde a un estimado del año anterior.

Es importante relevar que el aumento de la población objetivo se debe principalmente al incremento de fiscalización en terreno, post pandemia Covid 19.

Población beneficiada

Población Beneficiaria corresponde a todos aquellos usuarios del SAG que han sido fiscalizados en el año 2023, entendiéndose por tales, personas naturales o jurídicas, fijas o móviles. Los fiscalizados fijos corresponden a lugares establecidos, como un vivero, una botillería, una carnicería, etc. En tanto, los fiscalizados móviles corresponden a medios de transporte de ganado o bien de carne.

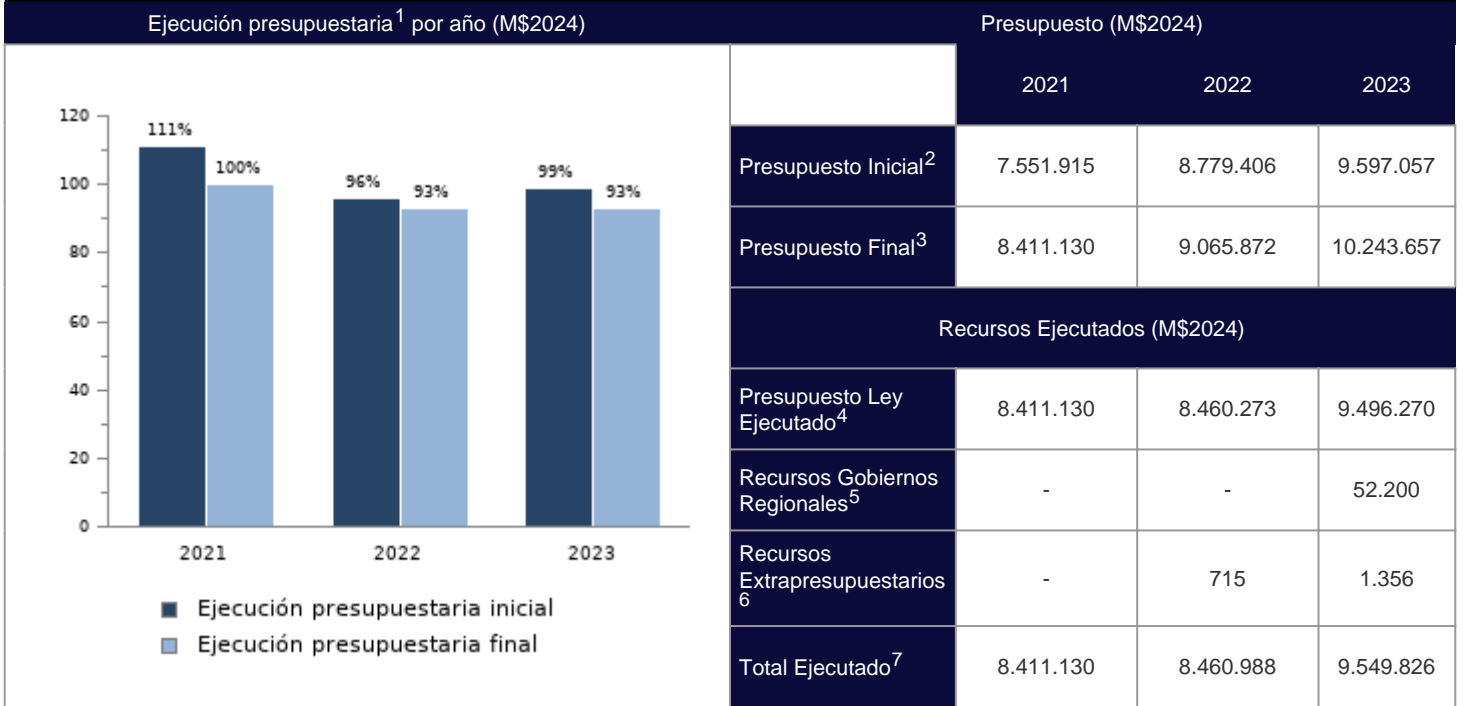
Los criterios utilizados para determinar la población beneficiada están determinados en el Procedimiento de Fiscalización, el cual considera lo siguiente: Los resultados del programa de fiscalización de años anteriores; El riesgo asociado al incumplimiento de la regulación.; Las denuncias de terceros por presuntas infracciones a la normativa del SAG.

COBERTURA POR AÑO

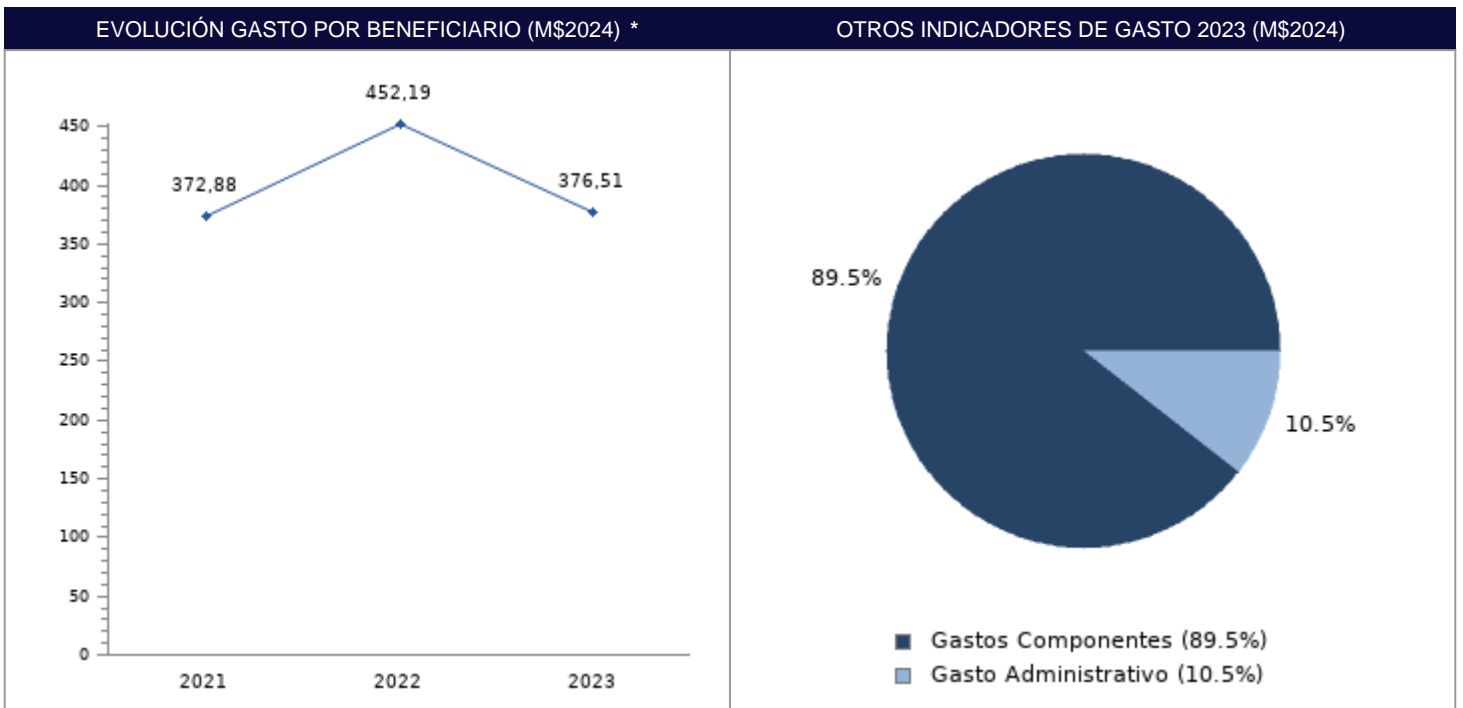
| | 2021 | 2022 | 2023 |
|------------|--------|-------|-------|
| Cobertura* | 100,0% | 27,3% | 33,3% |

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

III. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA



- ¹ La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t *100), mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) *100.
- ² El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.
- ³ El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.
- ⁴ Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.
- ⁵ Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.
- ⁶ Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.
- ⁷ Total de gastos ejecutados por parte del programa.



* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

| GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024) | |
|----------------------------------|--------------------------------------|
| Subtítulo * | Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024) |
| 21 (Gastos en personal) | 8.412.539 |

| | |
|--|------------------|
| 22 (Bienes y servicios de consumo) | 1.028.797 |
| 29 (Adquisición de Activos No Financieros) | 54.934 |
| Presupuesto Ley Ejecutado 2023 | 9.496.270 |

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

| GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$2024) | | | | | | | | | |
|--|---------------------------|------------------|------------------|---------------------|-------|-------|--------------------------|---------|---------|
| Componentes (unidad de producción) * | Gasto ejecutado (M\$2024) | | | Producción (unidad) | | | Gasto unitario (M\$2024) | | |
| | 2021 | 2022 | 2023 | 2021 | 2022 | 2023 | 2021 | 2022 | 2023 |
| Normativa de viveros y depósitos de plantas fiscalizada (Número de fiscalizaciones realizadas) | 926.809 | 803.102 | 985.303 | 3.398 | 3.708 | 3.821 | 272,8 | 216,6 | 257,9 |
| Material de OGM Fiscalizado (Número de fiscalizaciones realizadas) | 260.664 | 234.559 | 354.692 | 75 | 102 | 110 | 3.475,5 | 2.299,6 | 3.224,5 |
| Normativa de viñas, vinos y bebidas alcohólicas fiscalizada (Número de fiscalizaciones realizadas) | 1.218.865 | 1.040.809 | 1.205.842 | 4.399 | 4.460 | 4.522 | 277,1 | 233,4 | 266,7 |
| Normativa de plaguicidas y fertilizantes fiscalizada (Número de fiscalizaciones realizadas) | 1.027.317 | 849.931 | 1.346.487 | 3.988 | 4.070 | 4.450 | 257,6 | 208,8 | 302,6 |
| Componentes (unidad de producción) * | Gasto ejecutado (M\$2024) | | | Producción (unidad) | | | Gasto unitario (M\$2024) | | |
| | 2021 | 2022 | 2023 | 2021 | 2022 | 2023 | 2021 | 2022 | 2023 |
| Normativa pecuaria nacional y en terceros países fiscalizada (Número de fiscalizaciones realizadas) | 1.663.317 | 1.580.480 | 1.764.365 | 8.110 | 7.648 | 9.955 | 205,1 | 206,7 | 177,2 |
| Normativa de comercio de semillas y plantas frutales fiscalizada. (Número de fiscalizaciones realizadas) | 0 | 302.185 | 468.938 | 1.457 | 1.414 | 1.449 | 0,0 | 213,7 | 323,6 |
| Total Gastos Componentes | 6.895.298 | 6.411.876 | 8.543.088 | | | | | | |
| Porcentaje Gastos Componentes | 82,0% | 75,8% | 89,5% | | | | | | |
| Total Gasto Administrativo | 1.515.833 | 2.049.111 | 1.006.738 | | | | | | |
| Porcentaje Gasto Administrativo | 18,0% | 24,2% | 10,5% | | | | | | |
| Total Ejecutado | 8.411.130 | 8.460.988 | 9.549.826 | | | | | | |

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

| DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA | | | | |
|---|---------------------------|----------------------------|-----------------------|----------------------------------|
| Región | Total ejecutado (M\$2024) | Porcentaje total ejecutado | Población beneficiada | Porcentaje población beneficiada |
| Arica y Parinacota | 127.509 | 1,5% | 414 | 1,6% |
| Tarapacá | 207.147 | 2,4% | 515 | 2,0% |
| Antofagasta | 153.177 | 1,8% | 538 | 2,1% |
| Atacama | 166.369 | 1,9% | 651 | 2,6% |
| Coquimbo | 447.800 | 5,2% | 1.462 | 5,8% |
| Valparaíso | 740.164 | 8,7% | 2.746 | 10,8% |
| Libertador General Bernardo OHiggins | 751.719 | 8,8% | 3.003 | 11,8% |
| Maule | 1.088.284 | 12,7% | 3.218 | 12,7% |
| Bíobío | 394.487 | 4,6% | 1.654 | 6,5% |
| Ñuble | 522.392 | 6,1% | 1.668 | 6,6% |

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA

| Región | Total ejecutado (M\$2024) | Porcentaje total ejecutado | Población beneficiada | Porcentaje población beneficiada |
|---|---------------------------|----------------------------|-----------------------|----------------------------------|
| La Araucanía | 564.289 | 6,6% | 2.268 | 8,9% |
| Los Ríos | 534.468 | 6,3% | 1.170 | 4,6% |
| Los Lagos | 534.321 | 6,3% | 2.269 | 8,9% |
| Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo | 114.192 | 1,3% | 465 | 1,8% |
| Magallanes y Antártica Chilena | 88.149 | 1,0% | 428 | 1,7% |
| Metropolitana de Santiago | 1.054.031 | 12,3% | 2.895 | 11,4% |
| Nivel central | 1.054.590 | 12,3% | - | - |
| TOTAL | 8.543.088 | 100% | 25.364 | 100% |

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA

INDICADOR DE PROPÓSITO

| Indicador | Fórmula de cálculo | Otros atributos | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Efectivo 2023 | Resultado |
|--|--|--|---------------|---------------|---------------|--|
| Porcentaje de Fiscalizaciones con incumplimiento de la normativa legal con ADC cursada, de las fiscalizaciones realizadas en el año t. | $(N^{\circ} \text{ de Fiscalizaciones con ADC cursada del plan del año } t / N^{\circ} \text{ de fiscalizaciones realizadas del plan del año } t) * 100$ | Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Descendente | N/C*** | N/C*** | 8,00% | No es posible evaluar la variación del resultado del indicador de propósito en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, debido a que el indicador se modificó o es nuevo. |

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

| Indicador | Fórmula de cálculo | Otros atributos | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Efectivo 2023 | Resultado |
|---|---|---|---------------|---------------|---------------|---|
| Porcentaje de cumplimiento del plan anual de Fiscalización. | $(\text{Número de fiscalizaciones realizadas del plan anual de Fiscalización} / \text{Número total de fiscalizaciones incluidas en el Plan anual}) * 100$ | Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente | 100,00% | 98,00% | 100,00% | El resultado del indicador complementario aumentó (lectura ascendente), indicando un mejor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022. |

V. OTROS ATRIBUTOS

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

El programa no identifica contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

| Año | Inflador |
|------|----------|
| 2020 | 1,2252 |
| 2021 | 1,1722 |
| 2022 | 1,1002 |
| 2023 | 1,035 |
| 2024 | 1 |

Fecha de publicación del reporte: 29 de Abril de 2024 16:52